



## **CURSOS PRESENCIALES 2012**

Cursos de 20 horas: \$ 880.00 M.N  
Sector público: \$528.00 M.N

Cursos de 30 horas: \$1,650.00 M.N  
Sector público: \$990.00 M.N

Nota: Se dará un porcentaje limitado de becas por curso, el cual será autorizado únicamente por el Comité de Becas del Instituto Nacional de Psiquiatría.

### ***Requisitos de inscripción:***

El registro se llevará a cabo, con una semana de anticipación descargando el formato y reglamento correspondiente en la página Web del Instituto  
<http://www.inprf.org.mx/ensenanza/presenciales.html>

Una vez llenado el registro y firmado el reglamento; es necesario que los envíe, vía fax, al 4160-5290 junto con documentos probatorios (copia de título y cédula profesional) así como el comprobante de depósito bancario.

En caso de tramitar la beca del 40% es necesario que envíe -con más de una semana de anticipación- su carta oficial de solicitud, y una vez aprobada ésta se le notificará para que realice el pago correspondiente.

### ***Requisitos de pago:***

Comprobante de depósito bancario con una semana de anticipación para asegurar lugar (cupos máximo 30 personas).

Banco Mercantil del Norte (BANORTE) a nombre del

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz,

Cuenta No. 00689008542

Conserve su comprobante original para presentarlo al momento de registrarse y poder canjearlo por un recibo o factura del Instituto.

Enviar comprobante de pago vía fax al 4160-5290 o escaneados en archivo adjunto al correo [edupres@imp.edu.mx](mailto:edupres@imp.edu.mx); [difusión@imp.edu.mx](mailto:difusión@imp.edu.mx) incluyendo todos los datos necesarios al así como documentos probatorios (copia de título y cédula profesional)

Es importante que confirme siempre por teléfono la recepción de sus documentos y de su comprobante de pago a los teléfonos directos: 4160-5137, 4160-5119 ó 4160-5421

Si paga directamente el día del inicio, su lugar quedará sujeto a espacio aunque ya se haya registrado en la página Web y haya cumplido con los requisitos de la solicitud de beca. En el momento del registro le entregarán un formato en donde se le indica la cantidad a pagar, misma que cubrirá el mismo día y sin excepción en la caja del Instituto; de lo contrario se le negará la permanencia en el mismo.

***Para solicitud de descuento:***

Se otorgará un descuento del 40% sobre el costo total del curso a trabajadores, estudiantes y residentes de Instituciones públicas. Estas becas sólo serán otorgadas previa solicitud a la Dirección de Enseñanza con una semana de anticipación.

Todas las peticiones deberán elaborarse en hoja membretada, con sellos y firmas correspondientes (jefe inmediato, área de capacitación, director general, coordinador de licenciatura), el texto deberá especificar que solicita otorgue beca del 40% a (su nombre completo) quien esta interesado en asistir al (nombre del curso y fechas en las que se llevará a cabo).

En caso de interesarse, deberá dirigir su solicitud de beca -firmada por el Director de la Institución solicitante, en hoja membretada y con sellos correspondientes- al **Director de Enseñanza, Dr. Héctor Senties Castellá**. Incluirá en ella el nombre completo del asistente, el curso o diplomado al que desea asistir y la fecha en la que se llevará a cabo.



## FORMATO DE REGISTRO A CURSOS

Fecha de elaboración: \_\_\_\_\_

Lea cuidadosamente y llene con letra de molde.

Datos del Curso				
Nombre del Evento:				
Datos del Participante				
Nombre				
Edad	1er apellido	2do apellido	nombre (s)	(Mayúsculas y minúsculas, marcando los acentos)
		Sexo	Femenino ( )	Masculino ( )
CURP				
Domicilio Particular				
Delegación		C.P.		Ciudad
Teléfono				
E-mail				
Profesión				
Último grado de estudios				

Institución de Procedencia				
Nombre				
Dirección				
Delegación		C.P.		Ciudad
Teléfono		Fax		

Información General				
¿Ha tomado algún curso anteriormente en el Instituto?				
¿Conoce nuestro Programa de Educación Continua?				
¿Desea que se lo hagamos llegar vía e-mail?				
¿Por qué medio se enteró del curso?				
Programa de Educación Continua ( )	Cartel ( )	Mail ( )	Página institucional ( )	
Facebook ( )	Twitter ( )	Blog ( )	Boletín de las Actividades académicas del INPRFM ( )	
Boletín de la CCINSHAE ( )	Reenvío de la institución de procedencia ( )	Periódico ( )		
Sistema de Transporte Colectivo Metro ( )	Otro ( )	¿Cuál?		

Mucho agradeceremos nos haga saber algunos de los temas que son de su interés y que pudiéramos considerar para futuros cursos, ¡Gracias!



### REGLAMENTO PARA EL PARTICIPANTE:

*A continuación le pedimos lea los siguientes puntos, es importante que usted los conozca para así cumplir con las normas, evitando malos entendidos y brindarle un mejor servicio y atención.*

- 1- Deberá firmar su asistencia en tres ocasiones a lo largo del curso: entrada, al término del receso y al finalizar la última actividad del día. El asistente tendrá como máximo 15 minutos de tolerancia diariamente a la hora de entrada.
- 2- Para obtener la constancia del curso, deberá cubrir un mínimo de 80% de asistencia; en caso de no cumplir con este requisito; el costo del curso no será reembolsable.
- 3- A partir del segundo día de actividades, sólo se dará acceso a quienes hayan cubierto por completo los requisitos de permanencia. Sin excepción alguna
- 4- Mantener en modo de silencio su teléfono celular o cualquier otro dispositivo de comunicación mientras se encuentre dentro del aula.
- 5- En nuestros cursos presenciales de Educación Continua no se aceptan oyentes, las personas que acompañen al asistente deberán esperar fuera del aula.
- 6- No se permite introducir alimentos ni bebidas al aula.
- 7- Este Instituto es un inmueble libre de humo, queda prohibido fumar dentro de las instalaciones del mismo.

*Por su cooperación y atención; muchas gracias!!!*

---

Nombre y firma del participante

---